



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

RES. H. N°

0007/24

SALTA,

09 FEB 2024

Exptes. N° 4279/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Pensamiento Argentino y Latinoamericano" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. 1997/23, el Consejo Directivo de esta Facultad designa al Prof. Juan Alexander Peralta en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE la Vicedecana de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia corresponde emitir el acto de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, al Prof. Juan Alexander Peralta, Legajo N° 8956, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Pensamiento Argentino y Latinoamericano" de la Escuela de Filosofía, a partir del 09/02/24, en un todo de acuerdo a la Resolución H. 1997/23.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/egb

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa